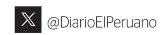
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

LUNES 17
DE MARZO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28404



EL SOL SE FORTALECE

CENTRAL. MONEDA PERUANA ES USADA COMO ACTIVO REFUGIO EN PAÍSES VECINOS. P. 8-9

ECONOMÍA

Publican lista de proyectos priorizados vía obras por impuestos

Iniciativas de agua potable, saneamiento y pistas. P. 11

ADEMÁS


ECONÓMIKA

BM resalta potencial de crecimiento del Perú

MEDIDA SE OFICIALIZARÁ EN LAS PRÓXIMAS HORAS

Decretarán estado de emergencia en Lima y el Callao

- Titular de la PCM anuncia despliegue de tropas de las FF. AA. en apoyo de la PNP.
- Tienden cerco para capturar a los asesinos del cantante de Armonía 10. P. 2

POLÍTICA

Más de 6 mllns. de estudiantes vuelven hoy a las aulas

Todo está listo para buen inicio del año escolar 2025, destaca Minedu. P. 3



PAÍS

Entregarán BAE a afectados por incendio

Deberán haber sido empadronados por Municipalidad de Lima. P. 5



DEPORTES. PERUANOS CONOCERÁN A SUS RIVALES EN LA COPA LIBERTADORES. P. 16

MIDIS



Por una gestión alimentaria eficiente

La ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga Peña, supervisó en la región Ayacucho las compras que hicieron las madres y padres de familia del Comité de Alimentación Escolar de Wasi Mikuna, en el mercado Santa Clara de Huamanga, como parte de la nueva modalidad de gestión del servicio alimentario escolar, denominada subvención económica. P. 3

POLÍTICA



Acciones. Gustavo Adrianzén anunció que las FF. AA. saldrán a las calles en apoyo de los agentes de la Policía Nacional.

MEDIDA SE DECRETARÁ EN PRÓXIMAS HORAS, ANUNCIA JEFE DE LA PCM

Estado de emergencia en las provincias de Lima y el Callao

Policía Nacional moviliza a agentes para capturar a asesinos del cantante de Armonía 10.

El jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrianzén, anunció que en las próximas horas se decretará el estado de emergencia en toda la provincia de Lima y la provincia Constitucional del Callao, con el despliegue de tropas de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional.

Adrianzén comunicó la medida tras una reunión que sostuvieron ministros de Estado en Palacio de Gobierno con la presidenta de la República, Dina Boluarte.

Del mismo modo, Adrianzén informó que se acordó llevar a cabo la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec) mañana a las 10:00 horas en Palacio de Gobierno. Esta cita estaba prevista inicialmente para el 28 del presente mes.

Indicó además que se prevé decretar una reforma integral del sistema penitenciario.

También expresó sus más sentidas condolencias a los familiares, colegas y amigos de quien en vida fue el artista Paul Flores y aseguró que este repudiable crimen no quedará impune.

Plan Cerco

La PNP dispuso la ejecución del Plan Cerco para la pronta captura de los responsables del atentado contra el bus del grupo Armonía 10.
Los investigadores de la PNP hicieron el peinado en la avenida Los Próceres de la Independencia, cruce con la avenida El Sol, a la altura de la estación San Carlos de la Línea 1 del Metro de Lima, donde ocurrió el ataque, con la finalidad de hallar los casquillos de bala y solicitar las imágenes de las cámaras de seguridad.
Asimismo, la Fiscalía Provincial Penal de San Juan de Lurigancho, Zona Baja, inició una investigación y realiza diligencias preliminares contra los que resulten responsables del ataque

Respuesta inmediata

Por otro lado, la Policía Nacional del Perú (PNP) despliega todos sus esfuerzos para dar una respuesta contundente e inmediata frente al atentado contra el ómnibus de la agrupación de cumbia Armonía 10 que causó la muerte de su vocalista, Paul Flores, y no se detendrá hasta poner tras las rejas a los responsables, manifestó el Ministerio del Interior (Mininter).

Mediante un comunicado, este portafolio indicó que ha dispuesto, para ello, el despliegue de todos los efectivos de la División de Investigación de Homicidios de la Dirincri, de la División de Investigación Criminal de San Juan de Lurigancho, del Depincri de San Juan de Lurigancho, del Grupo Especial contra el Crimen Organizado (Grecco), del Grupo Especial contra las Extorsiones (Gorex), así como agentes de la Dirección General de Inteligencia del Mininter (Digimin) y de la Región Policial Lima.

Añade que todas las acciones operativas están acompañadas de trabajos de inteligencia que se suman a la lucha contra la criminalidad.

El Mininter refiere que este hecho lamentable obliga a las autoridades a redoblar sus esfuerzos y continuar con las labores desplegadas.

Indica que el despacho del Mininter ha ordenado al Comando Policial que se multipliquen los esfuerzos para capturar a los delincuentes responsables.

Precisó que el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, ha efectuado coordinaciones directas con el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, con la finalidad de tomar acciones inmediatas, como se ha venido haciendo en todos los penales del país.

LOS HECHOS

VARIOS SUJETOS EN motocicletas balearon el ómnibus de Armonía 10, cuando se desplazaba ayer por San Juan de Lurigancho, y asesinaron a su vocalista, Paul Flores, conocido como Russo.

LA ORQUESTA SALÍA de una presentación en el estadio El Palomar, Jicamarca, para dirigirse a otra actividad en el distrito de Ate, cuando fue atacada por varios sujetos a bordo de motocicletas, cerca de las 2:00 horas.

DOS DE LAS balas impactaron en la espalda del cantante Paul Flores, quien de inmediato fue llevado de emergencia al hospital Hipólito Unanue, en El Agustino, donde se confirmó su deceso.

REACCIÓN



Extendemos nuestras condolencias a su familia, amigos, seguidores y a todos los integrantes de Armonía 10 en este difícil momento. Su legado musical permanecerá vivo [...]".

MINISTERIO DE CULTURA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Realizarán pleno sobre seguridad

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, afirmó que el Legislativo ratifica su compromiso en la lucha contra la criminalidad, por lo que se realizará un segundo pleno de seguridad ciudadana.

Manifestó también que el Congreso expresa su profundo pesar y solidaridad con los familiares, amigos y seguidores del cantante Paul Flores, Russo, de la agrupación Armonía 10, víctima de asesinato.

"En respuesta a la crítica situación de inseguridad que azota el país y acorde con las funciones del Parlamento Nacional, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, ha anunciado que se llevará a cabo el segundo pleno temático en seguridad ciudadana", indica el mencionado mensaje.

En esta sesión, el pleno debatirá iniciativas legislativas urgentes como la declaratoria de emergencia de la Policía Nacional, la implementación de unidades de flagrancia en todo el país, el aumento de penas para delitos graves, entre otras.

DATO

El Congreso aprobó la Ley 32183 (incorpora los préstamos extorsivos en el Código Penal) y la Ley 32180 (aumento de penas para hurtos o robos en servicios esenciales), entre otras".



Participación. El Congreso busca aprobar leyes contra el crimen.

MÁS DE 6 MILLONES DE ESTUDIANTES RETORNAN HOY A LAS AULAS

Escuelas públicas inician clases

Todo está listo para el buen inicio del año escolar, destaca ministro de Educación, Morgan Quero.

Más de seis millones de estudiantes de colegios públicos de todo el país, de los cuales un millón 142,000 son de Lima Metropolitana, retornan a las aulas hoy en el inicio del año escolar 2025, informó el ministro de Educación, Morgan Quero.

"Alrededor de 53,000 colegios, 193 de Básica Alternativa y 458 de Básica Especial volverán a abrir sus puertas para acoger a 6 millones 282,000 estudiantes", precisó.

Señaló que con el fin de acondicionar estos locales y dejarlos listos para el retorno de estudiantes y maestros, el Ministerio de Educación (Minedu) destinó 295 millones de soles para su mantenimiento preventivo, labor que se efectuó en enero y febrero.

Indicó que, en coordinación con las autoridades regionales y locales, y con la colaboración del Ejército, el Minedu atiende 270 locales educativos que tuvieron algún tipo de afectación por lluvias intensas, inundaciones fluviales, huaicos, deslizamientos y otros fenómenos naturales ocurridos en los últimos días.

La mayoría de estos locales se ubican en las regiones Tumbes, Áncash, Cajamarca y Arequipa.

Fueron atendidos con el traslado temporal de estudiantes, instalación de domos y módulos educativos, y ejecución de expedientes técnicos para la rehabilitación de colegios. Además del apoyo en limpieza del Ejército del Perú.

Asimismo, manifestó que, como parte de los preparativos para el Buen Inicio del Año Escolar 2025, el Minedu completó la distribución del 100% del material educativo que será entregado en forma gratuita a los estudiantes de los colegios públicos, y que comprende 17 millones 702,523 unidades elaboradas con una inversión de 92 millones 655,118 soles.

Estos recursos educativos, que incluyen material pedagógico en 42 lenguas originarias, fueron entregados a 225 unidades de gestión educativa local (UGEL) y 25 direcciones regionales de Educación (DRE) distribuidas en el territorio nacional, las que se encargaron de hacerlos llegar a los colegios, anotó.

"Estamos avanzado en el cierre de la brecha de infraestructura educativa, lo que permitirá que este lunes miles de estudiantes inicien el año escolar en 31 modernas Escuelas Bicentenario y en los tres nuevos Colegios de Alto Rendimiento construidos en Tacna, Moquegua y Áncash", dijo.

Agregó que junto a estos locales escolares también abrirán sus puertas 62 colegios construidos por el Programa Nacional de Infraestructura Educativa del Minedu, 15 de ellos mediante el mecanismo de obras por impuestos y 36 escuelas edificadas por la Autoridad Nacional de Infraestructura.

Además de 38 obras de Reconstrucción con Cambios, estas últimas reactivadas luego del proceso de transferencia. "Son 132 nuevos colegios que atenderán en total a más de 80,000 estudiantes", precisó.

ALGO MÁS

EN EL MARCO del Plan de Operaciones Retorno Escolar Seguro 2025, agentes de la Policía Nacional han sido destacados para brindar seguridad a la hora de entrada y salida en las diferentes escuelas del país.

DICHO PLAN DE seguridad abarca 3,219 colegios públicos y privados de Lima Metropolitana. De estos, 1,546 colegios privados iniciaron clases el pasado lunes 3 de marzo.

EL MINISTERIO DE Educación, en coordinación con el Ministerio del Interior, la PNP y las municipalidades, implementará medidas adicionales como paraderos y barrios seguros para proteger a los estudiantes en su trayecto a clases.



A aprender. El Minedu tomó las medidas pertinentes para garantizar que las escuelas cuenten con todas las garantías de seguridad.

Plazas docentes

Asimismo, el ministro Quero anunció que, en el marco del Buen Inicio del Año Escolar, el Minedu ha creado 2,368 nuevas plazas docentes y directivas que beneficiarán a 66,780 estudiantes de 1,798 instituciones educativas de zonas rurales, el Vraem y de frontera, para lo cual ha transferido más de 117 millones de soles a favor de diversos gobiernos regionales.

También informó que este año habrá 2,000 nuevos psicólogos en los colegios públicos, que se sumarán a los 2,000 que había el año pasado, y que se fortalecerá el inglés fonético para que, además del nivel inicial, se extienda a los estudiantes de 1°, 2° y 3° de primaria.

EN LA REGIÓN AYACUCHO

Supervisan labor de Wasi Mikuna

En su segundo día de actividades en la región Ayacucho, la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, supervisó las compras que hicieron las madres y padres de familia del Comité de Alimentación Escolar de Wasi Mikuna, en el mercado Santa Clara de Huamanga, como parte de la nueva modalidad de gestión del servicio alimentario escolar, denominada subvención económica.

La ministra Urteaga también observó que las madres del Comité de Alimentación Escolar de Wasi Mikuna compraron directamente hortalizas, verduras, pollo y carne a pequeños agricultores en la institución educativa Nuestra Señora de las Mercedes.

"Esta compra de las madres y padres de familia es parte de la nueva modalidad del programa Wasi Mikuna que, mediante capacitaciones que se han hecho junto al Programa Mundial de Alimentos, se adquieren productos para preparar los alimentos", destacó.

DATOS

● **La ministra anunció que, por medio de Wasi Mikuna se distribuyó el 99.3 % de alimentos a los colegios del país.**

● **Esta primera entrega, de un total de siete programadas en el año, servirá para el consumo de 3 millones 73,578 escolares de 62,636 escuelas públicas.**



Visita. Ministra Urteaga cumplió actividades en Ayacucho.

Rescatan a 14 personas en riesgo por desbordes

En una rápida acción del sector Defensa, en coordinación con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y por medio del Comando Operacional Aéreo, se desplegó un operativo de alto riesgo para rescatar a 14 personas que habían quedado expuestas al desborde del río Pativilca, en la localidad de Vinto Roncador, provincia de Barranca, región Lima.

Para la ejecución de la misión se desplegó una aeronave MI-17 del Grupo Aéreo N° 3, especializada en operaciones de evacuación y rescate en situaciones de emergencia, así como personal altamente entrenado de la Patrulla de Recuperación de Personal del Grupo de Fuerzas Especiales (Grufe).



Trabajo de las FF. AA.

EN ELECCIONES GENERALES DEL 2026, SEGÚN PREDICTAMEN APROBADO

Peruanos en el exterior, FF. AA. y PNP tendrían voto digital

Sería la primera vez que se elija a autoridades sin acudir a un local de votación.



Flor Huilca Gutiérrez

fhuilca@editoraperu.com.pe



Requisitos. El voto digital agilizaría la jornada de sufragio, pero se deben cumplir requisitos para que sea viable, transparente y confiable.

Por primera vez, los peruanos residentes en el exterior, los miembros de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y de la Policía Nacional del Perú (PNP) podrían votar en las elecciones 2026 desde cualquier punto con conexión a internet, mediante el voto digital, y sin la necesidad de acudir a un local de votación, de acuerdo con un predictamen de la Comisión Constitución del Congreso.

Dicho predictamen, que incorpora el voto digital en la Ley Orgánica de Elecciones, señala que este tipo de voto será alternativo y equivalente al sufragio por cédula, de uso voluntario y de aplicación progresiva en el país.

Para hacer uso del voto digital, se requiere que el ciudadano cuente con Documento Nacional de Identidad (DNI) electrónico con certificado de firma digital vigente y que se haya registrado previamente ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) hasta 120 días calendario previos a la fecha de la elección.

El elector votará en una mesa de sufragio digital y el escrutinio será automatizado, lo que reducirá el tiempo para la entrega de resultados y la posibilidad de errores al momento de llenar las actas.

Tecnología

Contará con la tecnología que garantice su seguridad, y para certificar la identificación de los electores se empleará la plataforma de Autenticación Nacional ID Perú del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

Durante su presentación ante el Comisión de Constitución, el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto, dijo que esta modalidad permitirá a los ciudadanos votar desde cualquier parte que cuente con acceso a internet.

Por su parte, el experto en temas electorales José Tello explicó que la ONPE priorizará a los peruanos residentes en el extranjero, a los miembros de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y otros grupos de la población que estime conveniente el organismo electoral.

Destacó además que podrá ser empleado en las elecciones generales, regionales y municipales, y otros procesos como la revocatoria, remoción de autoridades, referendo.

"Es una forma nunca antes vista, no olvidemos que la ONPE a la fecha ha venido aplicando modalidades de voto electrónico en elecciones de colegios profesionales, universidades y en algunos distritos durante elecciones municipales. Esa versión de voto electrónico no es igual a esta propuesta de voto digital, que es no presencial", aseguró.

Consideró como "sumamente importante" que el voto digital sea auditado y que los partidos políticos puedan solicitar el código fuente hasta un día antes de las elecciones. "A más transparencia en el proceso mayor nivel de confianza en las instituciones y en las elecciones en sí", refirió.

Avance positivo

A su vez, José Naupari, especialista en derecho electoral, precisó que el voto digital es un paso que hay que ir dando porque las nuevas tecnologías avanzan y hay que saber usarlas, en la medida en que se garantice el carácter secreto del sufragio y la seguridad de que no habrá manipulación.

"Tal como se plantea, se indica que el voto digital es opcional, y se debe tener DNI electrónico, eso genera ruido porque lleva a un lector y se puede rastrear cómo votó una persona, en eso es diferente al voto electrónico aplicado antes, en que uno entregaba el DNI y te daban una tarjeta para votar", afirmó.

Advirtió además que la "tecnificación de la votación" podría alejar a cualquier ciudadano de la posibilidad de hacer veeduría, como ocurre con el voto tradicional, modalidad en la que los personeros pueden registrar incidencias en el local de votación, en el escrutinio y en el sistema de cómputo.

"Ya no podría ser cualquiera, tendría que ser un conocedor en informática. Puede haber incidencias relacionadas con la salvaguarda del voto o la manipulación y, ¿cómo se va a registrar eso? Se requerirá de un perfil determinado para la labor de veeduría, ser personero u observador", apuntó.

Preocupaciones

Para el experto en temas electorales Juan Manuel Villalobos si bien es un avance el voto digital, plantea también preocupaciones sobre cómo garantizar el carácter secreto y cómo ampliar la difusión del DNI electrónico.

Sostuvo que cuando un elector acude a la cabina de votación, emite su voto en secreto, lo que no necesariamente se podría garantizar con una mesa digital, que no se ve y el elector podría estar acompañado de otras personas.

"El voto digital será opcional y en forma progresiva para los peruanos en el exterior; requiere de tecnología que garantice su seguridad, que todos los partidos estén de acuerdo y que sea auditable para que no haya dudas de los resultados", refirió.

Masificación del DNI electrónico

Para hacer uso del voto digital en las elecciones generales 2026 será necesario contar con el DNI electrónico con el certificado de firma digital, un documento que, de acuerdo con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), está en poder de 3 millones 557,000 peruanos a la fecha en el país con mayoría de edad y 64,201 residentes en el extranjero. Juan Manuel Villalobos observó que el certificado de firma digital del DNI electrónico tiene un costo adicional que podría limitar esta posibilidad. La jefa del Reniec, Carmen Velarde, aseguró ante la Comisión de Constitución que el organismo electoral hará los mayores esfuerzos para extender la entrega del DNI electrónico entre el personal de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional para las elecciones 2026.

PUNTO X PUNTO

220,000 MIEMBROS DE las FF. AA., la PNP y otros sirven a la patria el día de las elecciones, según la ONPE.

3 MILLONES 557,000 peruanos dentro del territorio nacional cuentan con DNI electrónico de mayores de edad, según Reniec.

64,201 PERUANOS RESIDENTES en el extranjero tienen DNI electrónico de mayor de edad.

27 MILLONES 474,621 votantes tiene el Padrón Electoral 2026: 13 millones 219,916 son mujeres y 13 millones 96,941, varones, según Reniec.

26 MILLONES 316,857 electores se encuentran en el Perú y un millón 157,764 en el extranjero.

BREVES

Reglamento

El pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) publicó un nuevo Reglamento de Observación Electoral, el cual regirá para los próximos procesos electorales e incorpora principios rectores, además de dotar de mayor precisión al trámite de acreditación para estos fines. El texto consta de 30 artículos.



Sede del JNE.

Visita a usuarios

El director ejecutivo del Programa Nacional Contigo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Freddy Solano, visitó a usuarios de Ayacucho, con el objetivo de conocer de cerca su situación actual, para garantizar su acceso a la pensión no contributiva anticipada y a los servicios de acompañamiento que brinda.

Labor de Provías

Para garantizar la transitabilidad en las zonas afectadas por las intensas lluvias, entre enero y la primera semana de marzo, Provías Descentralizado ha entregado más de 95,000 galones de combustible, lo que ha permitido atender 213 emergencias viales en 133 distritos de 15 regiones del país.



Atienden emergencias.

Ayuda en Puno

El Gobierno Regional de Puno entregó 5.39 toneladas de bienes de ayuda humanitaria para las personas afectadas y damnificadas tras las lluvias intensas ocurridas el 13 de marzo, que ocasionaron inundaciones en varias localidades del distrito y provincia de Huancané, informó el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

PAÍS

APOYARÁN A AFECTADOS POR INCENDIO

Damnificados recibirán el BAE

Deberán haber sido empadronados por el municipio.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) otorgará el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencia (BAE) a las familias damnificadas con viviendas colapsadas o inhabitables a raíz del incendio que afectó una zona de Barrios Altos que hayan sido empadronadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), informó dicho portafolio.

Mediante la declaración del estado de emergencia, efectuada el 12 de marzo con el Decreto Supremo N° 032-2025-PCM, se faculta al Ministerio de Vivienda a otorgar a los damnificados un subsidio de 500 soles mensuales para el arrendamiento de un espacio de vivienda por un tiempo de hasta dos años.



Respaldo. Hogares afectados podrán rentar una vivienda digna.

Posterior a ello, se podrá evaluar la atención definitiva de vivienda mediante el programa Techo Propio.

Para acceder a este beneficio, las familias afectadas no deben tener otra vivienda a su nombre dentro de Lima Metropolitana y los lugares a arrendar deberán contar con todos los servicios básicos. Esta atención será fiscalizada para confirmar el correcto uso de los recursos.

Acciones

Debido al incendio, el MVCS trasladó maquinaria pesada, del Programa Nuestras Ciudades, para ayudar al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) a combatir el fuego de gran magnitud, declarado en grado 4.

Luego de controlado el incendio, un equipo conformado por cuatro volquetes, dos cargadores frontales y dos bobcats se encargó de la remoción de más de 1,500 m^3 de escombros y material incinerado. Este trabajo se llevó a cabo en cerca de 100 viajes realizados por los volquetes y operarios que trabajaron a doble turno.

Después de la atención prioritaria a los damnificados, el siguiente paso es la rehabilitación de la zona afectada. Para ello, el MVCS coordina con el Ministerio de Defensa (Mindef), la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Colegio de Ingenieros del Perú, entidades que en una muestra de civismo se sumaron con aportes para la etapa de rehabilitación, en la que se evalúa la demolición de estructuras.

ALGO MÁS

DE ACUERDO CON lo señalado por el ministro de Vivienda, Durich Whittembury, se evalúa con las diferentes entidades opciones y alternativas en caso se resuelva la demolición de las edificaciones, así como para evitar mayores daños a las viviendas aledañas.

EL BONO DE Arrendamiento de Vivienda para Emergencia se otorga únicamente al propietario de la vivienda, no se le destina al inquilino o guardián del predio.

Quintas están invadidas de mercancías

El 80% de quintas o viviendas en Barrios Altos y el Centro Histórico de Lima están "invadidas" de mercancías de comerciantes que, a cambio del pago de un alquiler, han convertido estas edificaciones en depósitos y almacenes clandestinos, advirtió Mario Casaretto, vocero de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).

Casaretto dijo que en el edificio incendiado en Barrios Altos se encontró gran cantidad de productos importados, en su mayoría juguetes.

"El Centro Histórico y Barrios Altos en un 80% están invadidos de mercadería porque se usurpan viviendas de personas que quizá tienen bajos recursos económicos. (Los comerciantes) se aprovechan de eso para usar sus salas, comedores y mandar a los propietarios al fondo", dijo.

DERECHO

EVALUARÁ USO COMPLEMENTARIO DE PLATAFORMA "EL JUEZ TE ESCUCHA"

ANC-PJ supervisará que jueces atiendan a abogados

Oficinas descentralizadas vigilarán cumplimiento de horario de atención en el país.

La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ), mediante sus Oficinas descentralizadas (Odanc), supervisará el estricto cumplimiento de la obligación de los jueces y juezas de recibir presencialmente a abogados y litigantes en los horarios establecidos.

Obligación fijada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) por medio de la Resolución Administrativa N° 000213-2025-CE-PJ, con la cual se dispone la restitución de la atención presencial de los jueces a los abogados que lo soliciten en defensa de los intereses de sus patrocinados.

Esta disposición aplica a los jueces supremos, así como a los magistrados de todas las instancias de la judicatura, incluyendo jueces de paz letrado, especializados, mixtos y superiores en los diversos distritos judiciales del país.

Actuación

Como parte de su función de control, la ANC-PJ verificará que todas las cortes superiores del país informen y publiquen sus horarios de atención en el portal institucional del Poder Judicial (PJ), permitiendo así que abogados y litigantes hagan valer su derecho a ser atendidos.

Además, evaluará la utilización complementaria de la plataforma digital "El Juez te escucha", que permite agendar citas virtuales con magistrados, como alternativa para mejorar la atención.



Labor y promesa. La ANC-PJ reafirma su compromiso con la transparencia y eficiencia en la administración de justicia.

Misión

Conforme a la normativa vigente, la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial tiene como misión ejercer el control funcional, entre sus competencias, de los jueces y personal auxiliar jurisdiccional mediante la prevención e investigación, así como la de sancionar y erradicar las infracciones disciplinarias en el PJ con autonomía, responsabilidad, honestidad, y transparencia. Todo ello, difundiendo las buenas prácticas y fomentando una cultura de integridad y mejora continua, orientada a recuperar la confianza de la ciudadanía en cuanto a la correcta administración de justicia.

Esta medida responde a la alerta ciudadana sobre la falta de atención a los letrados en diversas instancias jurisdiccionales.

En la mencionada resolución administrativa firmada por la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, se remarca el derecho de los abogados patrocinantes a ser recibidos personalmente por los jueces, garantizando una comunicación directa y efectiva en la defensa de sus patrocinados.

En este contexto, el jefe nacional de la ANC-PJ, Roberto Palacios Bran, reafirma su compromiso con la transparencia y eficiencia en la administración de justicia, asegurando que se vigilará el cumplimiento de esta disposición para fortalecer el acceso a la justicia en el país.

La atención a los abogados por parte de los jueces se fundamenta también en el reconocimiento constitucional de los principios y derechos de la función jurisdiccional.

MTPE difunde modelos de contratos

Una serie de modelos referenciales de contratos de trabajo sujetos a modalidad y de contratos para los trabajadores del hogar puso a disposición de la ciudadanía el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) en su portal institucional.

Se trata de los formatos referenciales de los contratos de trabajo sujetos a modalidad por necesidaes de mercado, por inicio o incremento de actividad, intermitente, por obra determinada o servicio específico, de suplencia, de temporada, ocasional y de emergencia. Asimismo, modelos referenciales de contratos para los trabajadores del hogar con residencia, sin residencia y tiempo parcial sin residencia.

Mediante estos formatos también se orienta a la ciudadanía sobre los aspectos por tener en cuenta para la suscripción de diversos contratos de trabajo sujetos a modalidad y para los trabajadores del hogar, haciendo hincapié en que no son versiones oficiales del MTPE. Los documentos están publicados en https://www.gob.pe/institucion/mtpe/informes-publicaciones.



Formatos son referenciales.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

TC inaugura ambientes

El Centro de Estudios Constitucionales (CEC) del Tribunal Constitucional (TC) cuenta con ambientes renovados y modernizados, inaugurados por el máximo intérprete de la Constitución, que permitirán brindar de mejor manera sus servicios de búsqueda de jurisprudencia, biblioteca, así como nuevos servicios digitales que serán próximamente puestos a disposición de la ciudadanía.

La presidenta del TC, Luz Pacheco, afirmó que este tipo de cambios han requerido de muchas horas de trabajo y creatividad del personal abocado a esta tarea, a los que agradeció por su esfuerzo y dedicación.

La magistrada destacó que el CEC no solo brindará apoyo externo a los usuarios mediante sus productos relacionados con la búsqueda y la sistematización de la jurisprudencia. También este apoyo a cargo de este centro se hará extensivo a los asesores jurisdiccionales y magistrados, refirió Pacheco.



Acto. Autoridades del TC participaron en la inauguración.

IMPACTO

EL MAGISTRADO CÉSAR Ochoa Cardich, director general del CEC, indicó que la reapertura de este centro modernizado permitirá trabajar con mayor fuerza y mayores bríos.

ASÍ, SU BIBLIOTECA ubicada en la calle Los Cedros 209, San Isidro,vuelve a abrir sus puertas.

Supuesto tipificado en el inciso e) del artículo 25° del Decreto Supremo N° 003-97-TR implica ingerir alcohol previamente por horas o hacerlo en las labores.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe



Acción. Colegiado supremo decide tomando en cuenta la normativa laboral, así como los hechos del caso puestos a su conocimiento.

MÁXIMA INSTANCIA SE PRONUNCIA EN CASACIÓN LABORAL

Suprema interpreta la falta grave de asistir en estado de embriaguez

La concurrencia en estado de embriaguez, como falta grave que justifica el despido, atendiendo a la naturaleza de la función o del trabajo se configura cuando el trabajador ingresa a laborar en esta condición tras horas de haber ingerido alcohol, o durante su turno de trabajo empieza a ingerir alcohol.

Este constituye el principal lineamiento jurisprudencial que se desprende de la sentencia recaída en la Casación Laboral N° 4574-2024 Pasco emitida por la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia con la cual declara fundado aquel recurso interpuesto en un proceso ordinario de reposición al cargo habitual y otros.

De esta manera, la máxima instancia judicial interpreta la tipificación de la concurrencia en estado de embriaguez como falta grave que justifica el despido.

Antecedentes

En el caso de la casación laboral, un trabajador de una empresa minera presenta una demanda para que se ordene a la empresa empleadora demandada reponerlo a su puesto de trabajo de operador de equipo pesado a plazo indeterminado con la misma remuneración y beneficios, por la causal de despido fraudulento, al considerar que se le atribuyó una falta grave inexistente en un supuesto normativo para configurar un aparente quebrantamiento de la buena fe laboral.

A su vez, el trabajador pide que también se ordene a la minera empleadora pagar una indemnización de 500,000 soles por daños y perjuicios más los intereses legales y compensatorios, costas y costos del proceso, por haberse actuado con temeridad.

El juzgado de Trabajo correspondiente declaró infundada la demanda de reposición por despido fraudulento, porque considera que el trabajador demandante incurrió en falta grave, pues la empresa lo encontró en su habitación dentro del campamento minero bajo los efectos del alcohol. Según dosaje etílico arrojó un resultado de 0.22 gr/l.

Además, si bien, el trabajador demandante sostiene que estaba con síntomas del covid-19 días anteriores a la fecha de ocurrido el hecho, que la medicina que le recetaron no le hacía efecto por lo que tomó medicina natural a base de kion y ron quedándose dormido, y que días más tarde tal enfermedad le fue confirmada; el órgano judicial de primera instancia aduce que estos argumentos no pueden justificar la ingesta de alcohol en las horas de descanso del trabajador. En apelación, la sala superior competente confirmó aquella decisión.

Ante ello, el trabajador demandante interpuso recurso de casación laboral argumentando –entre otras razones– que la sala superior al emitir su fallo incurrió en interpretación errónea del inciso e) del artículo 25° del Decreto Supremo N° 003-97-TR.

> **“Constituye falta grave la concurrencia reiterada en estado de embriaguez”.**

De acuerdo con este artículo, falta grave es la infracción por el trabajador de los deberes esenciales que emanan del contrato, de tal índole, que haga irrazonable la subsistencia de la relación. Así, conforme a aquel inciso constituye falta grave la concurrencia reiterada en estado de embriaguez o bajo influencia de drogas o sustancias estupefacientes, y aunque no sea reiterada cuando por la naturaleza de la función o del trabajo revista excepcional gravedad.

Por ende, corresponderá a la autoridad policial prestar su concurso para coadyuvar a la verificación de tales hechos; atendiendo que la negativa del trabajador a someterse a la respectiva prueba se considerará como reconocimiento de este estado, lo que se hará constar en el atestado policial respectivo, precisa el inciso.

Análisis

Al conocer la casación laboral, la sala suprema advierte que en este caso está en controversia la correcta interpretación del segundo supuesto del inciso e) del referido artículo 25°, relativo a la concurrencia de estado de embriaguez que, aunque no sea reiterada, revista excepcional gravedad debido a la naturaleza de la función o del trabajo.

A tono con ello, el supremo tribunal considera que si bien el cargo del trabajador demandante como operador de equipo pesado implica una labor de riesgo, el supuesto normativo del inciso e) del citado artículo 25° establece como falta grave: “concurrir en estado de embriaguez”.

A criterio del colegiado supremo, esto debe interpretarse en el entendido que el trabajador ingresa a laborar en esta condición tras horas de haber ingerido alcohol, o que durante su turno de trabajo empieza a ingerir alcohol.

Sin embargo, verifica que, en este caso, ninguno de dichos supuestos se configuró. Toda vez que según la constatación del día de los hechos que realiza el personal de la minera demandada, esta ocurrió un día a las 14:00 horas cuando el trabajador demandante estaba profundamente dormido en su habitación dentro de sus horas de descanso y que recién tenía programado ingresar a laborar en el turno noche de las 18:00 horas.

Queda claro entonces que, el trabajador demandante no ingresó a su turno de las 18:00 horas bajo los efectos del alcohol, ni tampoco se encontró realizando sus funciones en el turno anterior; sino que más bien, es la empresa demandada la que acude a la habitación del demandante dentro de su horario de descanso, tocándole la puerta y al percatarse del olor a alcohol, es que opta por realizarle el test de alcoholemia, el cual arroja positivo, colige la sala suprema.

El supremo tribunal resalta que, en rigor, el trabajador no estaba operando maquinaria bajo los efectos del alcohol, ni mucho menos la empresa demandada acreditó que el demandante ingresó en el turno de la noche tras horas de haber ingerido alcohol. Con lo cual, no se evidencia riesgo ni perjuicio generado a la empresa o al personal que labora en aquella, anota.

APUNTES

DEBE TENERSE EN cuenta que, en el desenvolvimiento de la relación laboral, las partes se encuentran sometidas a una serie de obligaciones y deberes, entre los cuales destacan la subordinación del trabajador a las órdenes del empleador, detalla la sala suprema.

DICHA SUBORDINACIÓN, AÑADE, importa que el trabajador deba guardar una serie de deberes, entre ellos, la ecuanimidad y diligencia en la prestación del servicio.

EN ESE CONTEXTO, el supremo tribunal colige que ese deber se ve afectado cuando el trabajador concurre en estado de embriaguez o bajo la influencia de drogas o estupefacientes. Toda vez que dicha condición generará en el trabajador la pérdida de un óptimo desempeño físico y mental, vinculando necesariamente con la labor que presta.

AQUEL DETRIMENTO EN su prestación de servicio, podrá conllevar a que se configure la falta de grave contenida en el inciso e) del artículo 25° del Decreto Supremo N° 003-97-TR, puntualiza la sala suprema.

Decisión

Por lo expuesto, la sala suprema determina que el caso de la casación laboral no calza en el supuesto normativo de “gravedad excepcional”, al que se refiere el inciso e) del citado artículo 25°. A esto se suma que está probado que el trabajador demandante se encontraba con síntomas de covid-19 los días previos al día del incidente conforme con las recetas médicas que obran en el expediente del caso, añade el colegiado supremo. A la par, advierte que, según la tesis del trabajador demandante, este ingirió un preparado casero medicinal a base de kion, limón y ron, luego de lo cual se quedó profundamente dormido en su horario de descanso; siendo que días después del incidente se confirmó la sospecha de covid-19. En consecuencia, la sala suprema, entre otras razones, declara fundada la referida casación laboral y, por ende, fundada la demanda de reposición. Adicionalmente, ordena pagar 100,000 soles por concepto de indemnización por lucro cesante. No obstante, el colegiado supremo declara infundada la indemnización por daño moral, fijando los costos del proceso a favor del demandante en la suma de 10,000 soles.

CENTRAL


Miguel de la Vega Polanco
mdelavega@editoraperu.com.pe

CADA VEZ MÁS, EL SOL ES USADO COMO ACTIVO REFUGIO POR CIUDADANOS DE PAÍSES VECINOS

La MONEDA PERUANA se fortalece en la región

Un tipo de cambio estable en el Perú brinda un clima de relativa tranquilidad monetaria a los inversionistas locales y extranjeros, y también favorece al país en su conjunto porque evita el alza de los precios de alimentos y de los productos manufacturados.



Las crecientes exportaciones del Perú están generando una balanza en cuenta corriente favorable, la que a su vez contribuye a que el sol, la moneda peruana, gane valor frente al dólar y, por lo tanto, el precio de la divisa estadounidense baje en el mercado local.

La balanza en cuenta corriente está compuesta de cuatro factores: balanza comercial, servicios, renta de factores y las transferencias corrientes; precisamente las mayores exportaciones peruanas que en el 2024 registraron récord al alcanzar los 74,700 millones de dólares, impulsaron una balanza comercial superavitaria.

Carlos Prieto, gerente del Área de Estudios Económicos del BCP, explicó que en los últimos días el precio del dólar se ha cotizado por debajo de los 3.70 soles en términos nominales, nivel inferior a los 3.77 soles que cerró el 2024.

Asimismo, destacó que, en términos reales, es decir considerando el efecto de la inflación, el tipo de cambio real multilateral del Perú, se encuentra en su nivel más apreciado de los últimos 25 años.

"¿Qué significa el tipo de cambio real multilateral? Además del tipo de cambio nominal, que se encuentra entre 3.66 y 3.67 soles por dólar, en los últimos días, se tiene en cuenta los niveles de inflación de nuestros principales socios comerciales. En el Perú, este indicador está en los niveles más bajos, no solo entre países emergentes, sino también de naciones desarrolladas", explicó Prieto.

Mercado

Refirió que China, uno de los principales socios comerciales del Perú, tiene un problema de riesgo de deflación, porque la inflación en este país es ya demasiado baja.

"Además de la inflación, en la que el Perú de nuevo luce muy bien en la comparación mundial, también es conocido que la volatilidad de nuestro tipo de cambio es menor a la de nuestros principales socios comerciales", remarcó

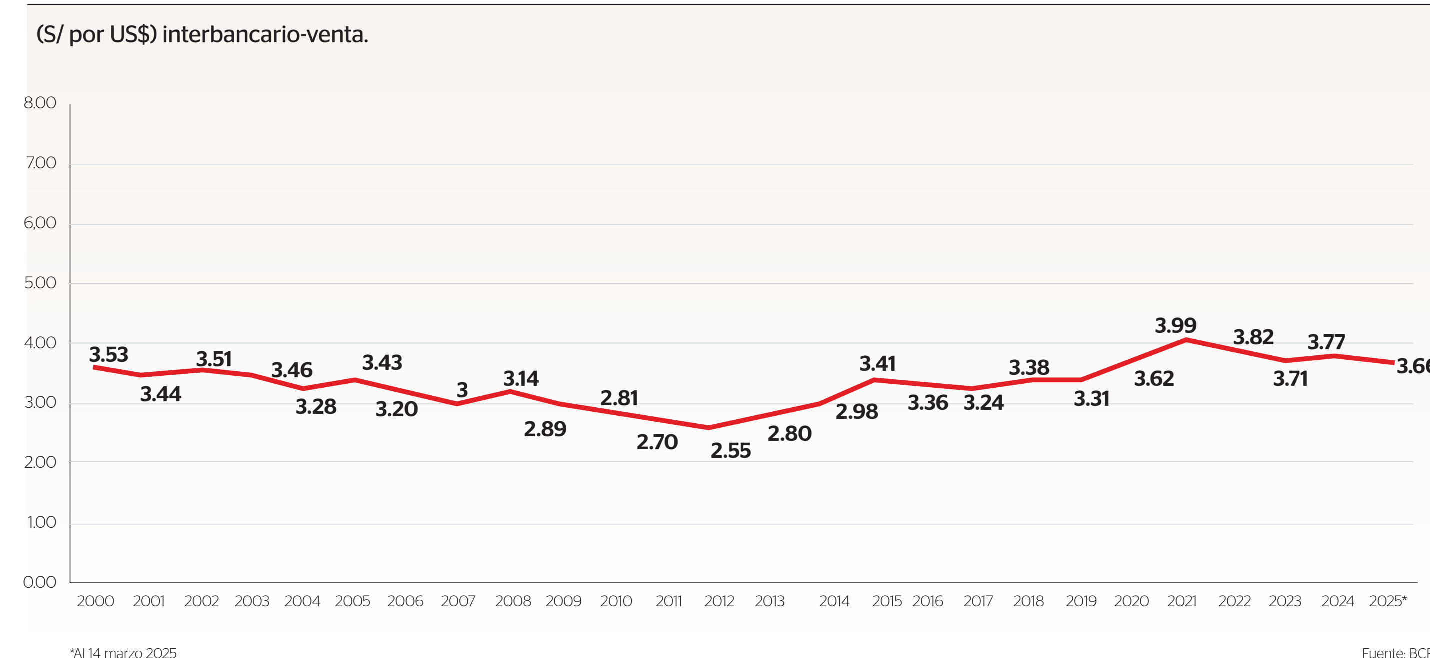
"El año pasado se vieron, sobre todo, apreciaciones de la moneda más importantes en Chile, Brasil, Colombia, y esa combinación de factores de nuestra menor depreciación en eventos de importante volatilidad y nuestra menor inflación, llevan a que nuestro tipo de cambio real multilateral se encuentre cerca de sus niveles más apreciados en los últimos 25 años", explicó.

Superávit

Prieto también refirió que en un contexto donde el precio del oro está cerca de los 3,000 dólares la onza, y el precio del cobre se ya mantiene por encima de los 4 dólares la libra, el Perú registró otro récord de superávit comercial respecto a los 24,000 millones de dólares, así como un superávit en cuenta corriente de poco más de dos puntos del producto bruto interno (PBI) que contrasta respecto a los déficits en los países vecinos.

"Generalmente cuando hay tanta fortaleza en las cuentas

EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO FIN DEL PERÍODO



84,664 *millones de dólares son las reservas internacionales del Perú al 12 de marzo de este año, superiores a los 78,987 millones de dólares del 30 de diciembre del 2024.*



El sol, activo refugio

Jorge Carrillo, docente de Pacífico Business School, señaló que hay países de la región que utilizan el sol como activo refugio ante la inflación. "Se sabe de tres casos, de Bolivia y Brasil que ahorran en soles y cuando cruzan la frontera lo cambian a dólares. También en Argentina se ahorraba en soles por la escasez de dólares, subrayó.

Carrillo enfatizó que el principal fundamento de la fortaleza del sol es la autonomía del Banco Central de Reserva del Perú. "El que el Banco Central no tenga que financiar a los gobiernos de turno y goce de total autonomía, hace que pueda controlar la inflación, y por lo tanto la estabilidad de la moneda, además de contar con funcionarios de gran trayectoria y un nivel bastante bueno como eJulio Velarde", explicó.

Por su parte, el profesor e investigador de la Universidad ESAN Edmundo Lizarzaburu señaló que la fortaleza del sol es consecuencia principalmente de las variables macroeconómicas y por el control de la inflación en el Perú.

Asimismo, refirió que la apreciación del tipo de cambio está relacionado con la debilidad del dólar en los mercados internacionales, como producto de los aranceles que está aplicando el gobierno de Donald Trump a diversos productos de China, "Esta situación que antes se acentuaba entre China y Estados Unidos, ahora se han abierto frentes con Canadá, México y la Unión Europea", manifestó.

Lizarzaburu afirmó que otro instrumento financiero de refugio lo constituyen los bonos soberanos. "Sería un momento muy interesante para experimentar emisiones de deuda soberana en el mercado de capitales, en moneda local", puntualizó.

PANORAMA

ENTRE 3.70 Y 3.80 soles cerraría la cotización del dólar este año, señalan analistas en finanzas, a lo que se deberá tener en cuenta que este año se inicia la campaña electoral presidencial.

4.75 % ES la tasa de referencia del Banco Central de Reserva del Perú, nivel inferior al 6.25 % que se encontraba en marzo del 2024.

externas, el tipo de cambio se aprecia incluyendo el tipo de cambio nominal y real, eso es parte de la explicación de por qué estamos viendo un tipo de cambio por debajo de 3.70 soles", explicó.

Además, refirió que otro factor transitorio estacional se suma en la presión a la baja del dólar en el Perú, el cual es el período de regularización del impuesto a la renta de las empresas durante marzo.

"El año pasado, la economía peruana y las empresas mineras fueron beneficiadas por buenas cotizaciones de precios de exportación, probablemente lo que se viene en las siguientes semanas es una importante y favorable regularización del impuesto a la renta, ante lo cual los agentes económicos, sobre todo empresas exportadoras, tienen que vender dólares para obtener soles y con esos soles pagar la regularización del impuesto a la renta", dijo.

Explicó que esa mayor oferta de dólares lleva a una apreciación del sol, por lo cual no descartó que incluso en algún momento ver el tipo de cambio se aprecie más y se sitúe entre 3.60 soles y 3.65 soles, pero sería un efecto transitorio.

"Luego de esa parte transitoria, mantenemos nuestra proyección para que el tipo de cambio cierre este año en 3.75 soles, un nivel muy similar al cierre del 2024", indicó.

Asimismo, refirió que el cierre del tipo de cambio para este año dependerá también de los factores locales, como es el político en función también de las encuestas que se vayan perfilando para las elecciones de abril del 2026.

"Nuestro escenario base es mantener una proyección de tipo de cambio alrededor de 3.75 soles, que podría estar algo más depreciado de repente en función de las encuestas electorales, pero eso no lo sabemos todavía", manifestó.

Factores de la solidez

"¿Cuáles son los drivers que soportan un tipo de cambio estable o incluso la apreciación? Son cuentas externas muy sólidas, un superávit comercial récord logrado el año pasado de 24,000 millones de dólares y para este año esperamos un nivel similar", explicó Prieto.

Asimismo, destacó al superávit en cuenta corriente de 2.2 puntos del PBI alcanzado el año pasado, como otro factor que influye en un menor precio del dólar respecto al sol. "Para este año esperamos el tercer año consecutivo de superávit en cuenta corriente, que es también favorable por el precio de exportación del oro y del cobre", sostuvo.

La fortaleza del sol tiene entre sus principales fundamentos a las sólidas cuentas externas, refirió el gerente del Área de Estudios Económicos del BCP.

¿En qué moneda ahorrar?

En cuanto al ahorro, Jorge Carrillo, profesor y experto en finanzas de Pacífico Business School, sugirió ahorrar en soles, por cuanto no se espera que suba el dólar de manera muy prolongada.

"Otro factor por tomar en cuenta es la tasa de interés, porque un depósito en soles te puede pagar actualmente 6.5% anual y en dólares apenas la mitad de esa tasa", subrayó el profesor de Pacífico Business School.

Asimismo, señaló que, si se realizarán gastos en dólares a futuro, es conveniente ahorrar en dólares desde ya para esos pagos en moneda extranjera, como abonar la cuota inicial de un departamento o comprar un vehículo, o un viaje programado a Estados Unidos.

"En esos casos ahorrar en dólares tiene sentido, sino valdría la pena ahorrar en soles", puntualizó.

ECONOMÍA

COINCIDEN EN DESTACAR ANALISTAS INTERNACIONALES SOBRE EL PERÚ

Consensus: Es apropiada la política monetaria del BCR

Encuesta recoge la opinión de 120 entidades privadas de América Latina.



Fortaleza. La baja inflación y la tasa de interés de referencia competitiva son factores clave para la estabilidad económica.

El 100% de los analistas locales e internacionales que cubren el Perú, encuestados por Consensus Economics, consideran que la posición de la política monetaria del Banco Central de Reserva (BCR) es la idónea, sin ser demasiado contractiva ni expansiva.

El informe Latin American Consensus Forecast de febrero de este año señala, a su vez, que en contraste los demás países de la región incluidos en el reporte obtuvieron una evaluación mixta de su política monetaria con un mayor número de analistas que opinan que es demasiado restrictiva.

Operatividad

Esta encuesta recoge la opinión de 120 entidades privadas a nivel de la región, y en el caso peruano participan 18 instituciones con proyecciones de crecimiento económico, inflación, tasas de interés, tipo de cambio y comercio internacional.

PANORAMA

LA ECONOMÍA PERUANA no depende exclusivamente de un solo sector, lo que reduce su vulnerabilidad ante crisis externas.

EXPORTACIONES MINERAS, AGROINDUSTRIA, turismo y servicios permitieron un flujo constante de divisas que sostiene la fortaleza del sol.

Esta valorización de la política monetaria refleja la consolidación de la reducción de la inflación en el Perú hacia el centro del rango meta desde mayo del 2024, ubicándose en 1.48% en febrero del 2025.

Además, es la inflación más baja de la muestra de países analizados en la región.

En la actualidad, la tasa de interés de referencia se ubica en 4.75%, la menor entre las principales economías de la región.

Asimismo, desde el inicio del ciclo global de incrementos de las tasas de interés para enfrentar las presiones inflacionarias, la tasa de política monetaria del Perú ha sido la más baja de la región.

Por otro lado, el directorio del BCR acordó mantener la tasa de interés de referencia en 4.75%.

Los futuros ajustes en la tasa de referencia estarán condicionados a la nueva información sobre la inflación y sus determinantes, informó la entidad emisora.

Moneda

La moneda peruana, el sol, emerge como la más estable de América Latina, destacándose por su mínima depreciación frente a la divisa estadounidense durante el 2024.

De acuerdo con el BCR, al cierre del año, el tipo de cambio se situó en 3.761 soles por dólar, lo que refleja una depreciación anual de solo 1.5%. El real (de Brasil) experimentó una depreciación del 27.47%; el peso mexicano, 21.83%; el peso chileno, 12.49,%; y el peso colombiano, 13.68%.

El trading executive de Capitaria en Perú, Jonathan Torres, dijo que la estabilidad del sol refleja "la solidez macroeconómica del país y una gestión monetaria efectiva del BCR".



Turismo receptivo.

Duplican turistas de El Salvador al Perú

La llegada de turistas de El Salvador al Perú se duplicará este año respecto al 2023, atraídos por la gastronomía y riqueza arqueológica, proyectó el embajador de ese país en Lima, Pablo Caballero Pineda.

De esta manera, arribarían al territorio peruano cerca de 15,000 turistas del país centroamericano, cifra notoriamente mayor a los 7,500 registrados el 2024, y que a su vez también duplicó a los que llegaron el 2023, que fue de 3,000 visitantes.

El embajador Caballero destacó que desde la eliminación de visas en noviembre del 2023, el número de turistas de El Salvador "se duplicó notoriamente".

Conferencia

Durante su exposición ante agentes de viajes, en una conferencia organizada por la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo (Apavit), manifestó que el turista de El Salvador visita el Perú atraídos por su gastronomía y su riqueza arqueológica.

"Degustan del cebiche y el lomo saltado, así como son atraídos por el santuario histórico de Machu Picchu", dijo.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 15 y 16 de marzo de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (15 de marzo)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.81	0.00038	9,589.88018
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.03	0.00027	35.73539
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.37	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.54	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.37	0.00007	8.60408
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.54	0.00004	2.19564
Legal laboral	Moneda nacional	2.37	0.00007	2.07764
Legal laboral	Moneda extranjera	1.54	0.00004	0.76369

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.37	1.12399
Moneda extranjera	0.11	1.06216

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	53.70	412.32974
Moneda extranjera	12.44	11.38618

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (16 de marzo)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.81	0.00038	9,593.55992
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.03	0.00027	35.74488
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.37	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.54	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.37	0.00007	8.60463
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.54	0.00004	2.19573
Legal laboral	Moneda nacional	2.37	0.00007	2.07771
Legal laboral	Moneda extranjera	1.54	0.00004	0.76373

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.37	1.12400
Moneda extranjera	0.11	1.06216

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	53.70	412.82237
Moneda extranjera	12.44	11.38989


Medida. Tasas preferenciales y períodos de gracia para apoyar la recuperación del sector.

EN REGIONES DECLARADAS EN EMERGENCIA

Créditos apoyarán pesca y acuicultura

Brindarán asistencia técnica mediante el Fondepes.

El Ministerio de la Producción lanzó el Programa de Créditos Extraordinarios para acuicultores y pescadores artesanales afectados por las lluvias en regiones declaradas en emergencia, que se ejecutará mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes), anunció el titular del sector, Sergio González Guerrero, en el distrito de Toraya, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

"Este apoyo financiero ofrece una tasa anual del 1% para nuevos beneficiarios y 0% de interés para aquellos que ya accedieron a un crédito de Fondepes y cumplieron con sus pagos. Asimismo, el financiamiento podrá amortizarse en un plazo de hasta 36 meses, con un período de gracia de hasta 10 meses, según la actividad productiva".

Detalles

Para acceder a este programa los interesados deben tener entre 18 y 67 años, presentar DNI y documentos que acrediten su actividad, como carné de pesca, libreta de embarque o certificado de matrícula. Además, deberán contar con un informe que certifique los daños ocasionados por las lluvias.

Produce también realizó la entrega de ayuda humanitaria a los acuicultores de Toraya, el cual consiste en alimento de primera necesidad, con el objetivo de fortalecer el apoyo del Estado a las poblaciones afectadas por las intensas lluvias.

En el 2024, Fondepes otorgó 17 créditos por un total de 429,497 soles en Apurímac, de los cuales cuatro, equivalentes a 69,250, fueron destinados a productores de Toraya para la compra de 12,000 kilogramos de alimento balanceado, con la expectativa de obtener 11,000 kilogramos de carne fresca de trucha.

Expansión

En enero, el producto bruto interno (PBI) creció 4.07%, superando las proyecciones y consolidando la reactivación económica. El resultado responde al dinamismo de la mayoría de los sectores, con un alza destacada en pesca del 23.5% y manufactura con un 5.5%, pilares fundamentales de la actividad productiva nacional.

"El crecimiento refleja el impulso de políticas que fortalecen la producción y el empleo formal en el país", señaló el ministro González.

Para respaldar a los acuicultores de la provincia de Toraya, en la región Apurímac, Fondepes también puso en marcha una serie de asistencias técnicas dirigidas a los productores de trucha afectados por las intensas lluvias.

Produce continuará trabajando para mitigar los impactos de las lluvias y garantizar la sostenibilidad de la actividad truchícola en la región.

Diversificación

Posteriormente, el ministro González, junto con el alcalde provincial de Abancay, Néstor Peña, visitaron el Mercado Villa Ampay para conocer las instalaciones como parte del convenio del proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad de ese establecimiento.

Mediante el Programa Nacional de Diversificación Productiva (PNDP), se revisa y orientan sobre la propuesta arquitectónica del mercado, con el objetivo de optimizar su infraestructura y mejorar el acceso a productos de primera necesidad para más de 17,000 ciudadanos de Abancay.

Este proyecto busca fortalecer la accesibilidad y dinamizar el comercio local, beneficiando a comerciantes, productores y consumidores de la región.

La coordinación de Produce y la Municipalidad Provincial de Abancay garantiza un enfoque técnico y eficaz para la ejecución de este proyecto. La mejora del mercado Villa Ampay no solo optimizará la experiencia de compra de los ciudadanos, sino que también consolidará a Abancay como un referente en planificación y modernización de mercados de abastos a escala regional.

AVANCE

LA INVERSIÓN PRODUCTIVA mostró un avance significativo, con un incremento del 17.6% en la compra de bienes de capital.

EL COMPROMISO DEL Gobierno peruano es garantizar un crecimiento sostenido y equilibrado del país, promoviendo el desarrollo de los sectores estratégicos sin descuidar la estabilidad económica, sostuvo el titular del Produce.

ESTOS RESULTADOS POSITIVOS demuestran que el país avanza con bases sólidas y con oportunidades para todos los peruanos, destacó.

EL PERÚ REAFIRMA su recuperación económica y sienta las bases para un crecimiento estable y sostenido, con sectores productivos en expansión y una economía que responde a los desafíos con hechos concretos, dijo el ministro González.


Consumidor responsable.

Sugieren revisar etiquetas y octógonos

El Instituto Nacional de Calidad (Inacal), organismo adscrito al Ministerio de la Producción, hizo un llamado a todos los peruanos a ser consumidores informados y responsables para el cuidado de su salud.

La revisión de las etiquetas y octógonos en los empaques de los alimentos procesados es fundamental para garantizar un consumo seguro y de calidad.

Por ello, el Inacal promueve el uso de la Guía Peruana 'GP 110:2022', que establece los criterios para la implementación de octógonos en el etiquetado de alimentos procesados en el Perú.

Define el diseño, tamaño, ubicación y condiciones de uso de estos sellos de advertencia. Su finalidad es informar a los consumidores sobre productos altos en azúcar, sodio, grasas saturadas y trans.

De igual forma, se busca promover decisiones de compra más saludables y reducir enfermedades relacionadas con la alimentación.

Cumplimiento

Inacal orienta a los fabricantes en el cumplimiento de la normativa. En nuestro país, el uso de octógonos es obligatorio desde junio del 2019.

También se impulsa la Norma Técnica Peruana 'NTP-ISO 10008:2016', que establece directrices para la gestión de transacciones comerciales electrónicas entre empresas y consumidores.

Su objetivo es garantizar que estas transacciones sean seguras, confiables y satisfactorias, promoviendo buenas prácticas en la venta de productos y servicios en línea.

Esta norma de carácter voluntario proporciona recomendaciones sobre los contratos electrónicos, protección al consumidor y resolución de disputas, facilitando la estandarización de los procesos para mejorar la calidad.

SERÁN EJECUTADOS MEDIANTE OBRAS POR IMPUESTOS

MVCS publica lista de proyectos priorizados

El Gobierno, por intermedio del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), publicó una lista priorizada de siete proyectos de agua potable, saneamiento básico y de pistas y veredas para ser ejecutados en la modalidad de obras por impuestos (OxI) en tres regiones del país.

Esta lista se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 072-2025-Vivienda, como parte de la Ley N° 29230, que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.

Se tratan de dos proyectos en cartera del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), dos proyectos del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y tres obras del Programa Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) para las regiones Áncash, Cajamarca y Cusco.

En Cajamarca se tienen el proyecto de mejoramiento del servicio de agua potable para la zona este de la ciudad, valorizado en 15.1 millones de soles; y el área norte, en 11.1 millones.

En tanto, se tienen cuatro proyectos para el distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, en la región Cusco. Son obras de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua y saneamiento básico en el centro poblado de Conchacollo, valorizado en 6.9 millones de soles; y para los sectores de Kerakera, Ayani, Fundición, Tarucatinuc, Jornada, entre otros.

DETALLES

- **Para la ejecución de estos proyectos, el MVCS hará uso de su certificado de inversión pública del Gobierno nacional y los del certificado de inversión pública regional y local.**
- **Estos convenios reafirman el compromiso del Gobierno de trabajar a favor de la población.**


Saneamiento. Mejorará la calidad de vida de más peruanos.

OPINIÓN

"Lo falso, por mucho que crezca en poderío, nunca puede elevarse a la verdad". **Rabindranath Tagore (1861-1941), escritor y poeta indio.**


Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe


DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO El Peruano

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Sin tiempo que perder

EN UNA NUEVA manifestación de la crisis de inseguridad que experimenta el país, delincuentes no identificados asesinaron el último domingo a Paul Flores, vocalista de la conocida orquesta Armonía 10. Todo apunta a que el ataque con armas de fuego contra el autobús que trasladaba a los integrantes de la popular agrupación fue perpetrado por extorsionadores que exigían dinero como condición para no atentar contra el conjunto musical.

La Policía Nacional, con la conducción del Ministerio del Interior, informó que ha movilizado a los integrantes de sus diversas divisiones, además de desplegar el plan Cerco, con la finalidad de capturar lo antes posible a los responsables del crimen.

El asesinato de Flores no constituye un hecho aislado, lamentablemente, sino un episodio más del clima de inseguridad que padece el país desde hace un buen tiempo y que tiene a la extorsión como uno de los delitos más extendidos. Las mafias del crimen organizado dedicadas a este ilícito penal están ganando terreno, como lo prueban las denuncias que a diario hacen transportistas, comerciantes, pequeños empresarios, artistas, entre otros, que aseguran que les exigen elevadas sumas de dinero como condición para no atentar contra sus vidas y sus propiedades.

Resulta necesario frenar este fenómeno con la finalidad de evitar que en el país se perpetúe la extorsión y el asesinato y toda forma de delincuencia. Es imprescindible evitar que en el Perú se repita la situación que viven otros países de la región donde la delincuencia ha llegado a controlar partes del territorio y donde las acciones de las autoridades no tienen la capacidad para garantizar la seguridad de la población ni de las actividades económicas y productivas.

> "Y para nuestras autoridades gubernamentales y los poderes del Estado no hay tiempo que perder. Están en la obligación de efectuar todos los correctivos necesarios con el propósito de conseguir el objetivo de frenar la extorsión [...]".

Vencer a este enemigo tiene que ser la máxima prioridad para nuestras autoridades actuales y las futuras. Si la delincuencia continúa avanzando como hasta ahora, no solo perdurará el clima de inseguridad que afecta a la población, sino que también la economía no avanzará al ritmo esperado, debido a que las pequeñas empresas no lograrán desarrollarse y generar empleo. Asimismo, las inversiones extranjeras, tan necesarias para seguir expandiendo nuestro producto bruto interno, preferirán no apostar por un país incapaz de garantizar su seguridad y optarán por trasladarse a otras regiones más estables.

Sabemos de los grandes esfuerzos que hace la Policía Nacional para cumplir con su misión, muchas veces en condiciones desfavorables y no tenemos dudas de que los buenos policías ponen el máximo tesón para revertir este contexto negativo. Sin embargo, el asesinato de Flores debe servir como catalizador para intensificar el trabajo hasta lograr que se ofrezcan resultados concretos a la población en un plazo razonable.

Y para nuestras autoridades gubernamentales y los poderes del Estado no hay tiempo que perder. Están en la obligación de efectuar todos los correctivos necesarios con el propósito de conseguir el objetivo de frenar la extorsión, el sicariato y la criminalidad en general.

REFLEXIONES

Prevención del cáncer: un acto de empoderamiento




Damary Milla
Gerente general de la Liga Contra el Cáncer

EN EL MES de la Mujer es importante señalar que el empoderamiento también se construye en la capacidad de tomar decisiones que impactan directamente en la salud y bienestar. En este contexto, el cáncer de cuello uterino, una de las principales amenazas para la vida de las peruanas, nos recuerda lo vital que es cuidar de nosotros mismos.

El cáncer de cuello uterino es una de las enfermedades más prevenibles y, sin embargo, cada día cobra la vida de siete mujeres. En total, al año se detectan más de 5,000 nuevos casos, una cifra alarmante que recalca la importancia de actuar a tiempo. Lo más devastador de esta realidad es que, con los exámenes ginecológicos preventivos, podría detectarse en etapas tempranas, cuando las posibilidades de tratamiento y recuperación son mayores.

En este contexto, la campaña 'Esta Batalla También la Ganamos' se presenta como una oportunidad crucial para masificar el mensaje de prevención y concienciación. Esta iniciativa busca empoderar a las mujeres mediante el acceso oportuno a la detección temprana, derribando miedos y prejuicios que aún persisten en muchos sectores de nuestra sociedad. A menudo, el miedo al diagnóstico, la vergüenza o la falta de información son barreras que impiden que las mujeres tomen acción. Sin embargo, esta campaña nos recuerda que enfrentarnos a nuestra salud y tomar el control sobre ella es también una forma de empoderamiento.



El cáncer de cuello uterino es una enfermedad que no debe ganarnos la batalla si adoptamos hábitos de prevención. El 26 de marzo se conmemora el día mundial de la prevención contra esta patología y nos sumamos no solo por este día, sino durante todo el año, con iniciativas permanentes para la atención a la población, en especial a las mujeres en situación vulnerable. Desde la realización de un papanicolaou hasta la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH), que está estrechamente relacionado con la aparición de esta enfermedad, las herramientas para prevenir el cáncer de cuello uterino están a nuestro alcance.

Durante todo marzo, la LCC ofrece exámenes como papanicolaou, pruebas moleculares para VPH, colposcopias, biopsias, mamografías, ecografías transvaginales y consultas médicas a precios módicos. Las interesadas pueden agendar su cita en el WhatsApp al 98856-2238, llamando al 01204-0404. El cambio comienza con una decisión, y esa decisión puede salvar vidas.



2016
Reforma educativa

La reforma educativa ya iniciada en el país debería tener continuidad, con el fin de cumplir con el reto de contar con una educación de calidad y equitativa en todo el país y en todos los niveles educativos, concluye el último reporte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

2018
Electrificación

La ministra de Energía y Minas, Ángela Grossheim, inauguró las obras de electrificación fotovoltaica ejecutadas en más de 80 comunidades de la región Loreto y que brindan, por primera vez, energía eléctrica continua a más de 4,000 familias ubicadas en zonas de difícil acceso.

ESPECIAL



RENZO ARONI ENSEÑA ESTUDIOS INDÍGENAS

Lleva al Perú en su cátedra en la Universidad de NY

Con una vida consagrada al estudio y la investigación, este académico peruano se ha convertido en profesor permanente de estudios indígenas en la prestigiosa Universidad de Nueva York.



Cecilia Fernández Sívori

mfernandez@editoraperu.com.pe

Aunque se ha cuajado profesionalmente con maestrías y doctorados en el exterior, Renzo ha vivenciado al país en diversos momentos durante sus 40 años de vida, no solo en lo educativo, sino también en lo personal y laboral. Tales experiencias, sin duda, son el cimiento desde el que alzó vuelo al exterior donde hoy es un respetado académico que lleva impregnado al Perú en su corazón.

De origen humilde, Renzo nació en Lima "de casualidad". "Mis padres se refugiaron por diversas razones en la capital, eran los años álgidos del terrorismo. Eran muy jóvenes y nací producto de ese desplazamiento", nos cuenta.

Pero luego la crisis económica y la falta de oportunidades en Lima hicieron lo suyo para que la joven familia regresara a Ayacucho a finales de la década de los años 80. Allí iniciaría sus estudios escolares hasta los 10 años.

Reto al destino

"En 1995 regresé a Lima. Vivíamos en Manchay, que es una zona altamente poblada por desplazados en su mayoría ayacuchanos", recuerda.

La secundaria lo confrontaría con una Lima que de inmediato le hizo saborear lo difícil que sería la transición educativa del campo a la ciudad.

"Me costó al comienzo navegar, pero nunca fue para derrotarme ni sentirme avergonzado. Gracias a mis padres que siempre estuvieron acompañándome, haciéndome valorar y prevalecer de donde venimos, de un mundo quechuahablante con mucha riqueza cultural", refiere orgulloso.

"Luego me sirvió, qué duda cabe, para formarme como académico indígena; lo que me permitió estudiar la historia de los pueblos andinos para escribir, reconocer y visibilizar a las comunidades, sus historias. Y es que no siempre son parte de la historia oficial del país", reflexiona.

Renzo guarda entre sus recuerdos escolares la figura de su madre: "Siempre estaba detrás mío. Confió mucho en mi educación e invirtió en ella. En casa hubo buenas lecturas, siempre libros y periódicos que me permitieron conectarme con el español".

Los momentos de burlas y bullying por no hablar bien el español, por parte de sus compañeros, se hicieron cómo no presentes. "Sucedió un día que quise cantar un carnaval al estilo Pumpin y todos se rieron. Fui el extraño, el raro, el que no entraba en ese ambiente. Fue mi primer shock cultural", señala.

Así abrazó el ajedrez y en ese espacio fue ganándose el respeto de sus compañeros en campeonatos en Lima y Callao. "Me valió para recuperar mi autoestima", dice.

Ingresó luego a la Universidad Mayor de San Marcos, donde encontró la "legitimidad".

"Para personas no privilegiadas y de zonas rurales obtener un grado universitario, ser bachiller, un doctorado es un compromiso con tu familia, tu comunidad y tu país", nos explica.

El poder educativo

Licenciado en Historia por la Decana de América, confiesa que nunca se identificó con la disciplina. "Así me di cuenta que me apasionaba la historia reciente. Empecé a ir a clases de antropología y musicología".

Luego integraría el equipo peruano de antropología forense desde el 2009 hasta el 2011, realizando investigaciones en Ayacucho de casos masivos de desapariciones y masacres. "Fue muy sensible y doloroso", afirma.

Es allí cuando uno de sus mentores, Carlos Iván Degregori, le sugirió tomar distancia temática y geográfica. De ese modo consiguió una beca de la Fundación Ford para estudiantes de bajos recursos de comunidades indígenas para estudiar una maestría en México.

Eso le permitió salir del país con un nuevo objetivo. "Era la primera vez que viajaba fuera. Tenía que renunciar al trabajo y enfrentar la muerte de mi mentor. Me fui muy triste, ya que trabajé con él como su asistente por siete años".

Ya en México comenzó a tomar nuevos contactos y logró ingresar como académico visitante en la Universidad de Riverside.

Así conocería a Zoila Mendoza, su mentora peruana, antropóloga y profesora en la Universidad de California, Davis, donde cursó un doctorado.

"Conocí a Zoila en la Universidad California, Riverside, cuando ella vino a dictar una conferencia sobre su trabajo, música y danza en Cusco. Ese encuentro llevó por otra dirección mi trayecto académico, fue una oportunidad impensada que la tomé. Luego, ella junto con su esposo, el historiador Charles Walker, serían mis mentores en la UC Davis".

Ya en el 2020, Renzo se enfrenta a la pandemia en plena postulación para ser profesor en el Center for the Study of Ethnicity and Race de la Universidad de Columbia, encargo académico que duró tres años y que le permitió en ese mismo tiempo obtener su posdoctorado. "Fue una experiencia enorme, me permitió enseñar mis propios cursos", refiere.

De vuelta en Lima impartió sus conocimkentos en la Pontificia Universidad Católica del Perú, hasta que hoy brilla en la Universidad de Nueva York. Sin embargo, sus sueños no se detienen.

"He iniciado un nuevo proyecto sobre el rap en quechua", cuenta. Aroni está lleno de proyectos académicos y así le pedimos una reflexión al niño que fue y qué le diría el Renzo de hoy.

"Pienso que aún tengo a un niño herido. Que he pasado por desafíos y limitaciones en el trayecto de la vida. Pero le digo que siempre siga el camino que le dice su corazón, a veces pensamos muy racionalmente y no escuchamos nuestros sentimientos", concluye.

Declaran patrimonio a singular pieza arqueológica

El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a un bien cultural denominado 'Botella' y a 179 elementos minerales asociados provenientes del Sitio Arqueológico Qowiqarana, en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman pertenecientes al sector.

Mediante Resolución Viceministerial N° 000071-2025-VMPCIC/MC, reciben tal denominación por su significativo valor patrimonial que abarca dimensiones históricas, tecnológicas, sociales, científicas, testimonio de las prácticas ceremoniales de la sociedad inca durante el Período Horizonte Tardío.

Asimismo, el análisis ceramológico de 'Botella' revela avanzadas técnicas de manufactura, que proporcionan información clave sobre las creencias y prácticas de los antiguos cusqueños.

HERENCIA CULTURAL

RAÍCES DE ÁFRICA





Legado. Investigaciones permitirán saber el actuar de la población afroperuana en el tiempo.

Organizan encuentro sobre la cultura afroperuana para junio.

Con la finalidad de seguir promoviendo el intercambio de saberes sobre el pueblo afroperuano en distintas áreas del conocimiento, el Ministerio de Cultura convocó a los expertos, académicos y cultores a inscribir sus trabajos hasta el 25 de abril para participar en el Noveno Encuentro de Investigadores sobre Cultura Afroperuana, que se desarrollará del 9 al 13 de junio del presente año.

Junio está dedicado al orgullo de la cultura afroperuana por ser el mes en el que naciera uno de sus máximos exponentes, Nicomedes Santa Cruz.

Planificación

El Noveno Encuentro de Investigadores sobre Cultura Afroperuana, que se desarrollará en la ciudad de Lima, busca difundir diversos aspectos de esta comunidad.

Se considerarán avances recientes de investigación, que permita el diálogo y debate entre todos aquellos involucrados en labores de investigación y la academia.

La edición de este año estará dedicada a la 'Memoria viva e histórica del pueblo afroperuano', busca fortalecer la relación entre el conocimiento académico y el saber comunitario.

Se anunció que se promoverá la participación activa de las comunidades afrodescendientes en la construcción, preservación y difusión de su propia historia.

Asimismo, busca difundir diversos aspectos de la comunidad afroperuana en ámbitos como la cultura, el desarrollo social, económico, participación ciudadana, normatividad, entre otros, en beneficio de cerca de un millón de peruanos autoidentificados como parte del segundo pueblo más grande del país.

2017 FUE EL AÑO QUE SE INICIARON LOS ENCUENTROS SOBRE CULTURA AFROPERUANA.

"Desde lugares emblemáticos, centros ceremoniales, tambos, casas de memoria y otros espacios que han sido testigos de la historia afrodescendiente en el Perú y en el mundo deben ser resguardados y valorados no solo como vestigios del pasado, sino también como espacios vivos de resistencia y afirmación cultural", señaló la directora de Políticas para la Población Afroperuana, Susana Matute Charún.

Para la directora, además, la documentación y sistematización de estas memorias es fundamental para evitar la pérdida de conocimientos, pero también lo es la generación de mecanismos de protección y reconocimiento legal de estos patrimonios.

"La memoria histórica es un pilar fundamental en la construcción de identidades y en la reivindicación de los derechos de los pueblos afrodescendientes en el Perú en particular, y en el mundo en general", anotó.

DATOS

PUEDEN INSCRIBIRSE COMO ponentes en el encuentro personas naturales nacionales o extranjeras, sin límite de edad, con un perfil profesional o ser cultores de la cultura afroperuana.

LAS INVESTIGACIONES SELECCIONADAS serán presentadas en forma presencial o virtual del 17 de marzo al 25 de abril.

EL DESARROLLO DEL Encuentro de Investigaciones sobre la Cultura Afroperuana será del 9 al 13 de junio.

LOS INVESTIGADORES SELECCIONADOS podrán acceder a la publicación de su trabajo académico o investigación en el libro que recopila las ponencias al finalizar el encuentro.

Edgar Valcárcel es homenajeado en Nueva York

El pianista y compositor puneño Edgar Valcárcel, eximio representante de la música académica hispanoamericana, recibió un homenaje de la colonia peruana en Nueva York, Estados Unidos, al conmemorarse 15 años de su fallecimiento.

A la ceremonia oficial asistieron integrantes de la familia Valcárcel, admiradores y funcionarios de las Naciones Unidas (ONU), que reconocieron el talento y la calidad creativa del artista peruano desde que llegó a Norteamérica becado por la fundación John Simon Guggenheim.

Recorrido vital

Una de las escenas más conmovedoras de la reunión fue la presentación del documental *Valcárcel*, producido y dirigido por Mariano Valcárcel, hijo del maestro Fernando Valcárcel, director de la Orquesta Sinfónica Nacional del Perú, con la finalidad de revalorar el legado musical de su abuelo y potenciar la difusión de sus obras.

Edgar Valcárcel (1932-2010) fue pionero en la fusión de melodías andinas con sonoridades de vanguardia, destacándose además en música electrónica y experimental. Su legado sigue inspirando a músicos académicos, compositores. Fue parte de la generación de los 50.



Edgar Valcárcel.

CIENCIA & TECNOLOGÍA

El Peruano Podcast


MUNDO DIGITAL

Un informe de Kaspersky reveló que, en el último año, se registraron más de 33 millones de ataques en todo el mundo. En particular, los ataques con troyanos bancarios en smartphones aumentaron un 196% en el 2024 comparado con el año anterior.

Actualización

● Samsung anunció la disponibilidad de las funciones de Galaxy AI en más dispositivos Galaxy mediante programa One UI 7 beta. La actualización estará disponible en abril. Esta versión integra agentes de IA líderes con capacidades multimodales, supone un importante avance en la creación de un nuevo tipo de experiencia móvil.



Interacción es más intuitiva.

Prueba de vuelo

● El lanzamiento de la octava prueba de vuelo del megacohete Starship tuvo un exitoso regreso del propulsor, pero la empresa SpaceX perdió contacto con la etapa superior por segunda vez consecutiva. El video transmitido en directo mostró cómo la parte superior de la nave avanzaba sin control y su señal se perdió después.

Smartphone

● El Xiaomi 15 Ultra tiene una pantalla AMOLED WQHD+ de 6.73 pulgadas, que ofrece una resolución nítida de 3200 x 1440 y una densidad de píxeles de 522 ppi. La función Always-active Display a 1Hz mantiene visible información esencial como la hora, la fecha y las notificaciones de un solo vistazo.



Con cámara principal Leica.

INNOVACIÓN



● El lanzamiento de la octava prueba de vuelo del megacohete Starship tuvo un exitoso regreso del propulsor, pero la empresa SpaceX perdió contacto con la etapa superior por segunda vez consecutiva. Minutos después del despegue y de la separación de la fase de propulsión, el video en vivo transmitido mostró cómo la parte superior de la nave avanzaba sin control y su señal se perdió poco después.

DEBATE ABIERTO

Doblaje con inteligencia artificial

Amazon Prime anunció que probará tecnología para sus series y películas con licencia.



Sofía Pichihua Vegas

spichihua@editoraperu.com.pe



200 MILLONES DE CLIENTES EN TODO EL MUNDO TIENE PRIME VIDEO.

La inteligencia artificial permite generar productos digitales incluyendo voces sintéticas para contenido en sitios webs y redes sociales como TikTok, donde los videos con efecto de voz son cada vez más populares. En la industria, el debate por el empleo de inteligencia artificial se ha encendido debido a que Amazon Prime anunció el inicio de una prueba piloto con doblaje generado con IA.

El doblaje asistido por IA está disponible en inglés y español latinoamericano, inicialmente, en doce películas y series con licencia, incluidos El Cid: La Leyenda, Mi Mamá Lora y Long Lost.

Raf Soltanovich, vicepresidente de tecnología de Prime Video y Amazon MGM Studios, aseguró que buscan "hacer que las series y películas sean más accesibles y agradables". Además, hay un equipo que participa en el control de calidad.

Tecnología

"La IA ha mejorado en los últimos años, pero todavía no está al nivel de las interpretaciones humanas; sin embargo, la tecnología sigue avanzando", dijo el actor de doblaje Víctor Luperdi a *El Peruano.*

En su opinión, será clave revisar los resultados del piloto. "Es un golpe duro de asimilar, pero es lo que viene. (Amazon Prime) estará en condiciones de analizar la data, de ver cuántas personas las han utilizado, si lo consumen igual", manifestó el CEO de Torre A Doblaje. En su opinión, las empresas ofrecerán ambos servicios y el cliente será quien decida. "No es que sea mucho más barato ahora (que el doblaje tradicional), pero seguirá avanzando".

Al respecto, Isabel Martiñón, actriz de doblaje mexicana, alertó que el doblaje con IA es "robotizado, todo plano, sin intenciones, sin sentimientos ni emociones".

Por su parte, Cristina Hernández, actriz de doblaje mexicana, reiteró que es necesario promover la regulación de la inteligencia artificial. Si bien celebró los beneficios de la IA, también resaltó la importancia de respetar la propiedad sobre la voz de los profesionales de esta industria. "Lo quehace un actor de doblaje es darle esencia a un personaje", afirmó.

Circe Luna, actriz de doblaje mexicana, cuestionó el uso de los trabajos previos de los actores de doblaje para el entrenamiento de los modelos de IA para la generación de voces artificiales. "Están alimentando con nuestro trabajo su inteligencia artificial y ponen en peligro la propiedad privada, que son nuestras voces", sostuvo.

Como se recuerda, el año pasado, Amazon Prime se volvió tendencia debido a que los usuarios reportaron que series coreanas tenían versiones dobladas con IA. Poco después, el doblaje al español cuestionado fue retirado.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

La Bicolor entrena muy fuerte para enfrentar a Bolivia



La selección peruana no detiene sus entrenamientos con miras a enfrentar a Bolivia y Venezuela por las Eliminatorias al Mundial 2026 y cumplió una jornada más al mando del técnico Óscar Ibáñez, quien comienza a tener a todos los elementos convocados.

En la sesión dominical, Ibáñez mandó a desarrollar trabajos en espacios reducidos a los futbolistas del torneo local, con los que ya trabaja desde el lunes pasado.

Los únicos elementos nacionales provenientes del extranjero, que ya trabajan con el equipo nacional, son Miguel Araujo y Sergio Peña, quien llegó el sábado procedente de Grecia. Ayer llegaron Oliver Sonne, Gianluca Lapadula y Luis Ramos. También arribaron Pedro Gallese, Luis Abram, Luis Advíncula, Pedro Aquino, Jesús Castillo, Piero Quispe, Renato Tapia, André Carrillo y Bryan Reyna.







HOY SE CONOCERÁN RIVALES EN LA COPA LIBERTADORES Y LA SUDAMERICANA

SORTEO DECISIVO

En la fase de grupos, Alianza Lima podría enfrentarse a Universitario o Sporting Cristal.

Llegó el día de la verdad para seis clubes peruanos que compiten en el ámbito internacional porque hoy, desde las 18:00 horas, se conocerán, por medio del sorteo, a los rivales en la fase de grupos de la Copa Libertadores y Copa Sudamericana 2025.

Alianza Lima, la semana pasada, sumó una histórica clasificación porque se convirtió en el cuarto equipo a nivel de Sudamérica, el primero del Perú, en superar tres instancias previas para llegar a la ansiada fase de grupos de la Copa Libertadores.

Barcelona de Ecuador, en el 2020, Guaraní de Paraguay, en ese mismo año, y Olimpia de Paraguay, en el 2022, habían logrado esa hazaña, y el martes pasado los íntimos se suman a ese selecto grupo.

La escuadra blanquiazul coronó una buena etapa preliminar del torneo continental, en la que dejó en el camino al Nacional de Paraguay, en la fase 1, al Boca Juniors de Argentina, en la fase 2, y a Deportes Iquique, en la fase 3.

Los victorianos se unen a Universitario y Cristal, equipos nacionales que ya habían asegurado su acceso a la fase de grupos por haber logrado el título nacional y ubicarse en el segundo lugar de la tabla acumulada, respectivamente.

Esto hace que la afición esté pendiente del sorteo, que se desarrollará hoy, a las 18:00 horas de Perú, en la sede de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) situado en la ciudad paraguaya de Luque.

Copa Sudamericana 2025

Este lunes también se realizará el sorteo de la fase de grupos de la Copa Sudamericana que tiene al Atlético Grau, Cienciano y FBC Melgar como representantes peruanos. Esta etapa estará conformada por equipos de Argentina (6), Brasil (6), los 16 equipos clasificados de la primera fase (partidos entre dos equipos de un país) y los cuatro equipos perdedores de los enfrentamientos de la fase 3 de la Copa Libertadores. Estos 32 clubes se dividirán en 8 grupos de cuatro equipos cada uno.

Los cabezas de serie de cada grupo serán los ocho mejores en el ranking de clubes de la Conmebol al 16 de diciembre de 2024. Los Bombos 2 y 3 estarán compuestos por los 16 equipos subsecuentes del ranking. Finalmente, la cuarta línea se conformará con los cuatro equipos provenientes de la fase 3 de la Libertadores y los cuatro equipos restantes del ranking. El ganador de cada grupo clasificará directamente a los octavos de final y el segundo pasará a los playoffs de los octavos de final.

Formato del sorteo

Un total de 32 clubes formarán parte de la fase de grupos de la Libertadores: 28 equipos accedieron de manera directa y 4 llegaron mediante la fase previa. Todos serán divididos en 8 grupos de 4 equipos. Botafogo de Brasil, por su condición de vigente campeón, será ubicado, de manera directa, en el grupo A. Luego, el resto de las escuadras serán ubicadas en los cuatro bolilleros de acuerdo con el ranking de clubes de la Conmebol.

DATOS

CADA EQUIPO QUE accedió a la fase de grupos de la Copa Libertadores recibió 3 millones de dólares y al de la Copa Sudamericana, 900,000 dólares.

EN ESTA ETAPA, la Conmebol brinda un bono extra a los equipos por cada victoria obtenida. En la Copa Libertadores brindará 330,00 dólares y en la Sudamericana 115,000 dólares.

EL SORTEO DE la Copa Libertadores 2025 y Copa Sudamericana 2025 se transmitirá en directo a todo el Perú y Sudamérica mediante el canal de YouTube de la Conmebol.

En el bolillero 1 tendrá a River Plate, Palmeiras, Flamengo, Peñarol, Nacional, Sao Paulo y Racing Club, equipos que serán las cabezas de serie a partir del grupo B para adelante.

Mientras en el bolillero 2 destacan LDU Quito, Internacional de Porto Alegre, Independiente del Valle, Colo Colo, Estudiantes, entre otros.

En lo que respecta a los representantes nacionales, Cristal y Universitario serán colocados en el bolillero 3 y Alianza Lima estará en el bolillero 4, donde estarán los demás conjuntos que superaron las etapas previas como Cerro Porteño, Bahía y Barcelona SC.

Según como están divididos los bolilleros, existe la posibilidad de que Alianza Lima pueda ubicarse en un mismo grupo con Universitario o Cristal. De darse esta situación, sería un hecho histórico, ya que nunca ocurrió desde que existe este formato de Copa Libertadores.

En el sorteo no podrá haber dos clubes de un mismo país compartiendo grupo, salvo que uno de ellos venga de la fase 3. Y si esto ocurre, simplemente pasarán a la siguiente serie.